



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
25
FECHA DE APROBACIÓN
16-03-2020
ROL S.I.I.
3442-158

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/2945-20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 483 de fecha 27.02.2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- F) El P.O.N. N° 134/96, AMPLIACIÓN N° 49/97, RESOLUCIÓN N° 308/97, RESOLUCIÓN N° 97/04
- G) EL P.O.M. N° 30 DE FECHA 05.03.2014.
- H) LA R.M.P.E. N° 101 DE FECHA 19.06.2014.
- I) EL CERTIFICADO DE RECEPCIÓN N° 105 DE FECHA 19.06.2014.
- J) EL PERMISO DE ALTERACIÓN N° 26 DE FECHA 17.03.2015.
- K) EL PERMISO DE ALTERACIÓN N° 109 DE FECHA 29.09.2015.
- L) EL CERTIFICADO DE RECEPCIÓN N° 82 DE FECHA 26.04.2018

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE LAURA BARROS N° 120 , Lote N° -- , Manzana ---- Localidad o Loteo CONDOMINIO ALTOMAR , Sector URBANO , Zona ZRM-1 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---
Plazos de la autorización especial: ---

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
RICARDO SCHOLZ MEDINA		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 712.845	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 7.128	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 7.128	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	582	FECHA	16-03-2020
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Por medio del presente permiso se autoriza la ampliación de 7.5 m2, categoría G3.
- 5.- El total proyectado asciende a 251,6 m2.
- 6.- La suma de m2 alcanzada por Permisos de Obras Menores, alcanza ya los 97,10 m2.
- 5.- El destino autorizado es Jardín infantil - Sala de cunas.

ARR/--/FPA/fpa
 Distribución:
 - Interesado.
 - Expdte ING N° POM-2945/20
 - Archivo correlativo DOM.
 - SII.
AT. N°: 00008 / 21/2020



[Handwritten signature in blue ink]

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON